



La Ciudad Autónoma de Melilla será escenario, del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2026, de los II Juegos del Agua, un gran evento multideportivo que reunirá a deportistas de todo el país y de ámbito internacional en torno a disciplinas acuáticas y náuticas, y más concretamente, y el Campeonato de España de Caza Fotográfica en Apnea, los días 8, 9 y 10 de octubre.



XXXV CAMPEONATO DE ESPAÑA CAZA FOTO APNEA 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

Este Reglamento Particular complementa el Reglamento General del Campeonato de España de CAZA FOTO APNEA.

1. El **XXXV Campeonato de España de Caza Foto Apnea**, está organizado por la **Federación Melillense de Actividades Subacuáticas** y supervisado por la **Federación Española de Actividades Subacuáticas**.
2. El Campeonato tendrá lugar en **Melilla del 8 al 10 de octubre de 2026**.
3. El programa y horarios del Campeonato están establecidos en un anexo del Reglamento Particular.
 - 3.1. La inscripción la debe formalizar, exclusivamente, la federación autonómica correspondiente **antes del día 6 de septiembre de 2026**.
 - 3.2. En el sistema de Playoff de FEDAS se tramitan las inscripciones de todos los perfiles (deportistas y capitanes).
 - 3.3. Para completar la inscripción se remitirán a la Federación Melillense de Actividades Subacuáticas (fmeldas@gmail.com), con copia a la Federación Española de Actividades Subacuáticas (cazafoto@fedas.es) los siguientes documentos escaneados:
 - DNI (impresión color gris).
 - Licencia federativa en vigor.
 - Certificado médico oficial de aptitud para la práctica de las actividades subacuáticas en apnea (vigente máximo de dos años).

- ANEXO debidamente cumplimentado (Autorización para la cesión de derechos de imagen)
 - Acta clasificación Campeonato Autonómico.
 - Para las personas menores de 18 años cumplir con el artículo del Reglamento General y aportar los documentos requeridos.
- 3.4. La fecha **15/4/2026** es el límite para las reservas de las habitaciones de hotel de la organización. A partir de esa fecha, las reservas quedarán libres y será difícil encontrar hospedaje debido a la gran afluencia de participantes y personal federativo de las distintas disciplinas deportivas.
4. La cuota de inscripción es de **60€** para cada participante (deportistas y capitanes). El pago debe realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta de la Federación Melillense de Actividades Subacuáticas

Banco Santander: ES78 0049 0240 7121 1011 8876

- 4.1. El precio por la asistencia a la cena de clausura es de **30€** para deportistas y capitanes y **45€** para los acompañantes .
5. Los gastos de manutención y alojamiento de las personas participantes durante los días del campeonato no están incluidos por la Organización.
6. Las personas participantes deberán presentarse en la sede de **FMELDAS (Puerto Deportivo NORAY. Marina Seca de Melilla)** antes de las 16:00h, el jueves 08/10/2026 para confirmar su participación e inscripción definitiva.
7. La zona de la competición es la comprendida entre la **ESQUINA DE LA ESCOLLERA** (35°17.599'N 2°55.503'O) y **CORTADOS DE AGUADÚ** (35°19.334'N 2°56.756'O). El acceso e inicio de la zona de competición será de infantería por la ENSENADA DE GALÁPAGOS.



- 7.1. El acceso e inicio de la zona de competición será de infantería por la ENSENADA DE GALÁPAGOS.
- 7.2. El protocolo de inicio y final de la competición será:
- 7.2.1. Inicio: Desde la orilla de la playa. Se hará una salida neutralizada con las personas participantes ya en el agua a la hora de comienzo de la prueba con una señal sonora
- 7.2.2. Final: Mismo punto que el de inicio. Todas las personas participantes deben salir del agua a la hora acordada.
8. El control técnico del Campeonato estará compuesto por:
- | | |
|-----------------------|--|
| Comisaria Nacional | Monserrat Fernández García |
| Comisario General | Carles Font Planella |
| Director de la prueba | Carlos A. Herrero Aguado |
| Vocal del C.N.CFSA. | José Luís Alcaide Sanjurjo |
| Cobertura médica | Cruz Roja Española con sede en Melilla |

9. Se establece el porcentaje máximo de 50% de las fotografías que se presentan al jurado para su valoración artística.
10. En la utilización del programa informático de selección y puntuación con servidor en la nube las fotografías serán redimensionadas al lado largo de 1920 píxeles (x1080) o 3840 píxeles (x 2160), excepto si el tamaño original es menor.
11. Por la dificultad de su identificación, se establecen que las distintas especies dentro de estas familias, se agruparán como única especie:
 - Apletodon spp: incognitus, pellegrini, dentatus
 - Atherina spp: presbyter, boyeri, hepsetus
 - Callionymus spp: pusillus, reticulatus, risso
 - Diplodus sargus, Diplodus cadenati (unificado diplodus sargus i diplodus cadenati)
 - Gaidropsarus spp: mediterraneus, vulgaris
 - Gobius incognitus / buccichi / fallax
 - Mugilidae spp: mugil cephalus, chelon labrosus, oedalechilus labeo, aurata, ramada, saliens
 - Odondebuenia Corcyrogobius spp: odondebuenia baleárica, corcyrogobius liechtensteini
 - Pomatoschistus spp: pictus, marmoratus, microps, minutus
 - No spp: ni bathi ni flavescens
 - Sardina spp: sardina pilchardus, sardinella aurita
 - Soleidae spp: solea, vulgaris, senegalensis, pegusa lascaris
 - Sphyraena spp: sphyraena, viridensis
 - Trachurus spp: mediterraneus, picturatus, trachurus
 - Tripterygion tripteronotum / tartessicum
 - Trisopterus spp: luscus, minutus, esmarkii
- 11.1. En la reunión de las personas participantes con el Comité Organizador previa a la competición y teniendo en cuenta el seguimiento de los entrenamientos y por acuerdo de mayoría de capitanes representativos se podrán añadir especies spp.
12. Las personas participantes dispondrán de un plazo máximo de 5h (cinco horas) para seleccionar las fotografías y remitir el documento modelo o soporte informático al responsable designado por la organización.
13. A partir de la clasificación general y puntuación del jurado, se establecen las siguientes clasificaciones adicionales con trofeo o medalla:
 - 13.1. A la mejor fotografía "oportunidad" del campeonato.
 - 13.2. La clasificación por selecciones autonómicas se establecerá sumando los puntos de los dos deportistas masculinos y las dos deportistas femeninas mejor clasificadas de cada Federación Autonómica.
14. Debido a no ser posible zona de reserva de competición, se establece un Cronograma alternativo si las condiciones meteorológicas adversas condicionan la seguridad de la competición de mar:
 - 14.1. Primera opción alternativa:
 Jueves, 8/10/2026
 09:00h. / 14:00h. Competición
 - 14.2. Segunda opción alternativa:
 Sábado, 10/10/2026
 08:00h. / 12:00h. 4 horas de Competición
 17:00h. Finalización entrega de las colecciones seleccionadas y 3 fotos para streaming
 20:30h. Ceremonia de entrega de trofeos en el Real Club Marítimo de Melilla